ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ROLARPLUS S. A. CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL AÑO 2020.

En el cantón Guayaquil, a los veintinueve días del mes de ABRIL del año dos mil veinte, a las doce horas, en las calles Pedro Carbo 731 y Clemente Ballén C.C El Jardín oficina 715, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de ROLARPLUS S. A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: el señor Álvaro Rafael Dassum Alcívar, propietario de 400 acciones de USD $1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y, Ivonne María Adum Farah propietaria de 400 acciones de USD $1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta, el señor Álvaro Dassum Alcívar, y como Secretaria, Ivonne Adum, quien es la Gerente General de la compañía. El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver el siguiente punto:

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico del año 2018 han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en los ejercicios económicos del año 2019.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

El Presidente, trata el primer punto del Orden del Día, a lo que dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala los Balances Generales y los estados de pérdidas y

ganancias. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados generados en el ejercicio económico del año 2019. La Junta General procedió a deliberar sobre lo expuesto y **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** que dichos resultados sean acumuladas en la cuenta de resultados acumulados.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) Álvaro Dassum, accionista; f) Ivonne Adum, accionista; f) Álvaro Dassum, Presidente de la Junta; f) Ivonne Adum, Secretario de la Junta.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

IVONNE ADUM FARAH
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROLARPLUS S. A. CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE A LAS DOCE HORAS

Ivonne Adum Farah, propietaria de 400 acciones, nominativas, de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.

Álvaro Rafael Dassum Alcívar, propietario de 400 acciones, nominativas, de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.

TOTAL: 800 acciones

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

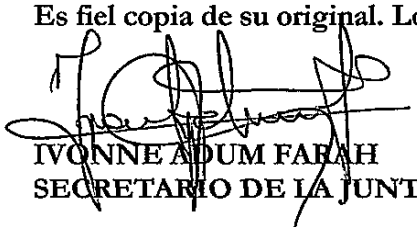

IVONNE ADUM FARAH
SECRETARIO DE LA JUNTA